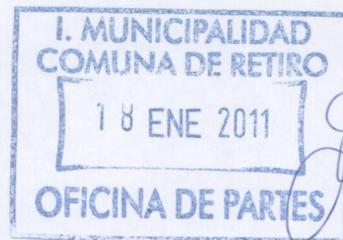


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 209  
RETIRO, 18 ENE. 2011

**VISTOS:**

- 1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- La postulación de los proyectos denominados "Reposición Sede Social Ejército de Chile y Const. Sede Social Ajial" y "Const., SS.HH. Camarines Diversos Sectores y Radier Casino Romeral".
- 5°.- La factibilidad de A.P. y Alcantarillado en el Servicio de Salud del Maule requisito para la postulación de los proyecto antes indicado.
- 6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1°.- **PAGUESE**, las Ordenes N°s.- 012231, 012232, 012233 y 012234 a nombre del Ministerio de Salud, Rut N° 61.601.000-k. por la suma de \$145.402.- cada una, por factibilidad y aprobación de las obras de A.P. y Alcantarillado de los sectores de: Romeral, Santa Delfina, El Ajial y Santa Inés, de los proyectos denominados "Reposición Sede Social Ejército de Chile y Const. Sede Social Ajial" y "Const., SS.HH. Camarines Diversos Sectores y Radier Casino Romeral".
- 2°.- **IMPUTESE**, al Item 22.12.005 "Derechos y Tasas".- del Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$581608.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



CLAUDIA PARADA FRANCO  
ALCALDE (S)



CARLA GÓMEZ GARCÍA  
SECPILA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Adm. y Finanzas - Retiro
  - Archivo SECPILA
- CPF/GBT/CGG/mlp